SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | AÑO XII — N.o 6391 | Santa Fe, jueves 13 de julio de 1922

El presupuesto

Su próxima sanción constituye una amenaza para los contribuyentes, aunque oficialmente se diga lo contrario

Sabemos ya que el ejecutivo de la provincia ha convocado a la legislatura a sesiones extraordinarias, incluyendo entre otros asuntos, el estudio del presupuesto para seis meses del año en curso. Insiste así en pedir una sanción inconstitucional.

Esto no obstante, no hemos de analizar bajo este punto de vista la pretensión oficial. Unicamente diremos al pueblo, que nos lee, con toda claridad, las verdades que a él debemos ante la amenaza que para sus intereses representa un presupuesto lleno de vicios y sobre todo recargado de gastos inútiles y de lujos burocráticos intolerables.

El presupuesto que estudiará el senado, será el mismo sancionado por la cámara de diputados, con una disminución oscilante entre dos y dos millones y medio de pesos. Es decir, que en vez de los 31.000.000 proyectados, será de 29 millones, más o menos.

En esa forma quiere el gobierno del doctor Mosca acallar la protesta pública de los últimos días de junio. Pero es bueno saber que ese no es el presupuesto real, para el cual contribuirá el pueblo. Ese es sencillamente una parte del verdadero presupuesto, desde el momento que falta incluir los diez millones de pesos, producto de los impuestos al tabaco, alcoholes y cerveza.

El gobierno, de exprofeso y con el fin de acallar las protestas generales, ha dejado pasar veinte días antes de realizar la revisión del proyecto aprobado en diputados, para decir a quienes no estudien ni piensen: Soy un buen administrador; os hago rebajar dos y medio millones de pesos. ¡Pero si eso es una farsa! Si sabíamos de antemano que tal cosa habría de decir, pero lo que no dirá es que con todo, el presupuesto será de 30 millones.

Lo que no dirá es que fuera de los recursos ordinarios, tiene los extraordinarios por las leyes especiales de referencia, y tiene además cinco millones en títulos del empréstito de 1913, que no han sido colocados, pero que pueden serlo en cualquier momento, desde que, según declaración del subsecretario de hacienda, se cotizan en la Bolsa de Buenos Aires entre 75 y 80 por ciento. De modo entonces, que los recursos efectivos disponibles por el ejecutivo, para cubrir 30 millones de gastos, serán de: 29 millones del presupuesto a tratarse en el senado, 10 millones, de alcoholes, tabacos y cerveza, y 4 millones en títulos aforados al 80 o|o, es decir 43 millones. Esa será la cifra exacta.

Pero, todavía no es todo.

El ejecutivo hará sancionar oportunamente una ley de nueva avaluación territorial—proyecto del diputado Diez — con lo cual se aumentará la entrada por contribución directa, pues en las esferas oficiales se considera baja la actual avaluación, y se cree poder obtener una entrada tal vez doble por ese renglón, calculado actualmente en 12 millones. Conseguido esto, el año 23, con los impuestos sancionados para el 22 y ese nuevo ingreso, las percepciones fiscales llegarían a superar los 50 millones de pesos.

¿Puede el pueblo soportar semejante carga? Queda a su criterio la respuesta.

Mientras tanto, convengamos en que es fecunda la imaginación de los financistas oficialistas y que para nada se tiene en cuenta la situación del contribuyente. "Es necesario que los gringos ricos entreguen un poco de lo mucho que han ganado de cualquier manera", es la palabra lanzada desde la casa de gobierno, y contra los "gringos ricos" se apuntan las exacciones fiscales, sin darse cuenta que quienes sufragarán los impuestos, no serán los ricos para quienes no son capaces de idearlos impuestos, sino el pueblo consumidor, el colono, el trabajador, la clase media y el obrero.

Ese ataque a los "gringos ricos" de que hace bandera el doctor Mosca sin prudencia ninguna, va sobre las espaldas de quienes carecen de fortuna y sólo viven de su trabajo honesto.

Si no careciéramos de espacio, demostraríamos cómo, sin aumentar una sola patente, ni uno solo de los impuestos que no fueran a la riqueza improductiva, han podido obtenerse más de 30 millones de pesos para cubrir los gastos ordinarios de la administración, y aún los extraordinarios de la deuda flotante. Ya lo haremos en otra oportunidad.

Por ahora quede constancia de que la rebaja de dos y medio millones de pesos en el presupuesto de gastos, significará el aumento en 10 ó 12 millones de la contribución directa con la nueva avaluación, y que los recursos totales, como ya lo hemos demostrado, serán de cuarenta y tres millones.

Prepárese el pueblo para sufragarlos.

El P. E. en descubierto

Se viola la constitución a sabiendas, o se desconocen sus mandatos con petulancia

Ya van haciendo escuela en la república las prácticas absorcionistas; en cuanto respecta al olvido o desprecio que tienen los ejecutivistas por las fronteras que los separan de los otros poderes, cuyas están señaladas por las constituciones — tanto nacional como provincial—para encuadrar a cada una dentro de su marco respectivo, señalándole el límite de sus derechos y la amplitud de sus atribuciones.

Esa escuela, que ha dado ya frutos muy amargos, tiende a vulgarizarse, porque la semilla ha sido desparramada en el terreno de la turpitud, que están en manos, desgraciadamente, de los menos aptos y de los más audaces.

El concepto de que el gobierno reside pura y exclusivamente en el poder ejecutivo, se ha hecho carne en el pensamiento de nuestros gobernantes.

Lo demuestra así lo ocurrido entre nosotros recientemente, en un asunto, de menor cuantía, si se quiere, bajo el punto de vista financiero, pero de grande importancia bajo el punto de vista constitucional.

Hace pocos días que el poder ejecutivo de la provincia ha acordado una concesión exclusiva, por diez años, para la explotación de un negocio consistente en la colocación de postes indicadores en los caminos públicos.

La idea es muy buena, muy plausible, y está en el ambiente de todos los vecindarios—aunque haya sido desflorada por un miembro del antiguo régimen, el diputado Fernández Díaz, que propició una ley en tal sentido—la idea es buena, repetimos, pero estamos en el caso de deplorar que después de gestada e incubada, no se le haya dado salida por la vía que correspondía, que no es otra que la vía legislativa.

Veamos lo que dice la Constitución, al respecto — la Constitución antigua, que es la reconocida por el P. E.

Capítulo III—Atribuciones del P. E. Artículo 91. Inciso 9.o: Celebrar contratos con empresas particulares, para objetos de utilidad provincial, debiendo "bajo pena de nulidad", someterlos inmediatamente a la aprobación de la Legislatura, si ésta estuviere en sesiones ordinarias, o en su defecto en el primer mes de dichas sesiones.

Y en el decreto a que nos referimos no se dice una palabra respecto a la obligación de recabar el consentimiento legislativo en su momento oportuno.

Algo más aun; en el inciso 9, del artículo 1.o del precitado decreto, se reconoce la exclusividad por diez años, y en el siguiente se dice que el "Superior Gobierno" eximirá al concesionario del pago de todo impuesto o patente que le correspondiera por los anuncios comerciales que tuvieran las chapas indicadoras.

Vamos por partes.

¿Quién es el "Superior Gobierno"? ¿El Poder Ejecutivo?

¿Quién y dónde se le ha acordado ese título que significa supremacía?

¿Se refiere a los poderes colegisladores?

¿Dónde consta, en tal caso, la promesa y compromiso del legislativo para eximir por tal número de años, de patentes y contribuciones?

Y que es un derecho que pura y exclusivamente le corresponde al Poder Legislativo lo dice terminantemente la Constitución: artículo 70, inciso 14: Conceder privilegios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.

Y el artículo 20 dice: Todo autor, inventor, perfeccionador o primer introductor de una industria o arte que deba explotarse sólo en la provincia, será propietario exclusivo de su obra por el tiempo determinado por la ley, sin perjuicio de las atribuciones del gobierno federal.

Más aún:

Para recalcar que la facultad de otorgar concesiones y exclusividades corresponde únicamente a la legislatura, la Constitución, después de establecer en su artículo 131, inciso 1.o, que las municipalidades son independientes de todo otro poder en el ejercicio de las funciones administrativas que les son propias, expresa terminantemente en el inciso 12, que no podrán... acordar concesiones para explotar servicios públicos con privilegio, sin autorización especial de las honorables cámaras legislativas.

Y si esto se estatuye para un poder independiente y autónomo, como es el municipal, con mayor razón queda sobreentendido que ha de ser para el P. E., que la constitución lo llama simplemente colegislador, aparte de los recaudos expresos que hemos citado anteriormente.

De aquí se deduce:

1.o Que los miembros del P. E. que han firmado el decreto otorgando la concesión y exclusividad a que nos referimos, no conocen o se han olvidado de la Constitución, o

2.o Que conociéndola se les importa un bledo del otro poder colegislador, haciendo suyo el concepto del rey de Francia que dijo: "El Estado soy yo" o el apotegma establecido por el presidente Irigoyen, según el cual nadie más que él está habilitado para sentir las palpitaciones populares, auscultar sus necesidades y proveer a su remedio.

Pero el doctor Irigoyen, siquiera tiene la valentía de declararse apóstol y regenerador del pueblo argentino.

La conferencia de La Haya

HA FRACASADO

Era el fin que se esperaba, tuviera la Conferencia Económica Internacional, que se celebra en la capital holandesa.

La irreductibilidad con que se presentaron tanto Francia como Rusia en sus pretensiones económicas, ha sido la causa disolvente de esta reunión de naciones. Estas mismas, dándose exacta cuenta, del fatal desenlace que tendría dicha conferencia, concurrieron en número limitado. Se hallaba condenada a la esterilidad, antes de nacer.

Y esto era de esperarse, si se tiene en cuenta el fracaso de Génova y que era una simple ilusión forjada en las mentes de los estadistas europeos, de resolver lo que antes no habían podido.

El antagonismo político franco-ruso, tenía que traer frutos negativos, tal cual ha acontecido.

De nada han valido los deseos de reconstrucción de Europa, cuando no ha habido espíritu de sacrificio por parte de los conferenciantes. Si hubiera primado un sano idealismo y no los intereses de cada una de las naciones conferenciantes, no se hubiera tenido que lamentar este nuevo fracaso.

¡Ojalá que los estadistas europeos, no desperdicien las enseñanzas que se les brindan en esta oportunidad!

—oo()oo—

El senado nacional

Resulta un cuerpo politiquero

Pocas veces el senado de la nación, ha dado un espectáculo como el que ahora se está viendo. Precisamente cuando tiene una mayoría radical y podía esperarse que trabajara, es cuando no lo hace. Ya se habla hasta de usar de la fuerza pública para compeler a los inasistentes.

Por lo que respecta a los representantes de Santa Fe, encuéntranse entre los últimos. No solamente son incapaces de trabajar por el bien público, si no que obstaculizan la buena marcha de la administración, ya que a causa de no sancionarse los duodécimos del presupuesto, no se pagan los sueldos a los empleados nacionales.

Son en conjunto, los señores senadores de la nación.

—oo()oo—

La elección de un vocal de la junta de jubilaciones

Hoy tendrá lugar el escrutinio — Número de jubilados votantes — Protestas formuladas

Como estaba anunciado, se ha realizado ayer el acto eleccionario de los jubilados de la primera circunscripción judicial, para elegir un vocal de la junta de jubilaciones y pensiones de la provincia, en reemplazo del doctor Clementino S. Paredes, que cesa en su mandato el día 8 de agosto próximo.

Tuvo lugar en el salón del Superior Tribunal de Justicia, ante los secretarios señores Juan M. Galli y doctor Fontanarrosa.

Se abrieron los comicios a las 8 de la mañana, clausurándose a las 17 horas.

Según se nos informa, han sufragado 250 votantes sobre 322 que corresponden a esta circunscripción. Se han observado 16 votos por vicios. Esta impugnación deberá resolverla hoy a primera hora la presidencia del Superior Tribunal. El escrutinio tendrá lugar en acto público, hoy a las 10 de la mañana.

En el acto que nos ocupa, el Centro de Jubilados que preside el señor Salvador Vigo, ha formulado dos protestas, que deberán ser estudiadas y resueltas hoy, una de ellas se refiere a que no se le permitió votar al señor Cipriano Díaz, diciéndosele que lo había hecho otra persona que tenía poder otorgado por él, a tal efecto. Sobre esto, se nos dijo que Díaz autorizó para que votara al señor Valentín Echagüe, concurriendo otra persona, y la otra protesta se refiere a un voto de un jubilado que está en el Uruguay.

Los candidatos señores Ambrosio Maciel y doctor C. Paredes, sostenidos por un grupo de jubilados, se atribuyen el triunfo.

Hoy se despejará la incógnita.

—xx—

El colegio de Abogados

Eligió su directorio

Numerosa fué la concurrencia de abogados, que asistió ayer a la tarde al local de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a fin de discutir el proyecto de estatutos del Colegio que los organizará como entidad orgánica.

Después de un intenso y meditado debate, aprobóse íntegramente el proyecto presentado, salvo algunas que otras correcciones que se hizo al mismo.

Procedióse luego a la elección del directorio, el que resultó integrado con los siguientes miembros: para presidente, el doctor Juan B. Depetris; y para vocales, los doctores: Amílcar Razori, Gregorio Parera, Amadeo Ramírez, Eduardo Ferreyra, Nicanor Molinas, Angel Masjoán, Benjamín Ocampo y Manuel Francioni.

La asamblea fué presidida provisoriamente por el doctor Amadeo Ramírez, informando a nombre de la comisión provisoria el doctor Amílcar Razori.

Además de los concurrentes que sumaban cerca de cincuenta abogados, se dió lectura a las varias adhesiones que se recibieron por carta.

Banco Provincial de Santa Fe

Designación de directores para la sección Rosario

Por el ministerio de hacienda se dió ayer un decreto designando en comisión, directores del Banco Provincial de Santa Fe, casa Rosario, a los señores doctor Toribio Sánchez y don Francisco Beristain.

Estas designaciones fueron comunicadas ayer a los interesados.

—::()::—

Aquellas investigaciones...

¿Qué se han hecho aquellos investigadores del puerto y de la imprenta oficial?

Es la pregunta que todo el mundo se hace al recordar la forma como precipitadamente se decretaron las investigaciones de referencia.

Cualquiera diría que los investigadores hasta lo del fraile del cuento: "por aquí no ha pasado nadie", mientras se miran la ancha manga del hábito.

—oo()oo—

Se postergó la inauguración

DEL CONCURSO AGRICOLO

El concurso agrícola que organiza el Consultorio Agronómico, ha quedado postergado. He aquí el decreto que así lo dispone.

Vista la nota que antecede del señor director del Consultorio Agronómico, solicitando se prorrogue hasta el 22 del corriente la inauguración del IV concurso y exposición agrícola, porque debido a la gran cantidad de muestras que están llegando a última hora, no será posible terminar su clasificación para el día 15 del actual, se resuelve:

1.o Postergar hasta el 22 del corriente la inauguración del 4.o concurso agrícola a realizarse en esta capital.

2.o Insértese, hágase saber y archívese. — MOSCA. — A. Araya.

—oo()oo—

El camino de Laguna Paiva

A NELSON

Con destino al arreglo del camino de Laguna Paiva a Nelson, que se encuentra en pésimo estado, la legislatura votó la suma de 10.000 pesos, pero resulta que hasta ahora la obra no ha dado comienzo.

Tampoco hay indicio de que se tenga el propósito de emprenderla, de acuerdo con las razones que se tuvieron en cuenta para votar aquel gasto y que se inspiraron en la necesidad de rehabilitar esa vía de comunicación, cosa muy necesaria y que corre gran urgencia.

No se explica la razón que pueda oponerse al arreglo del camino de Laguna Paiva a Nelson, por lo mismo que huelgan argumentos para justificar una mejora que es de necesidad evidente.

Nada se hace para activar el asunto, ni por parte de los diputados por el departamento La Capital, señores Berraz y Doldán, quienes debieran interesarse particularmente en llevar ese progreso a la zona, ya que ejercen dicha representación y es en consecuencia su deber hacerlo.

Los vecindarios de Laguna Paiva y Nelson esperan que se arregle el camino, por cuanto ya se ha votado la suma correspondiente.

—xxx—

Los ferrocarriles del Estado

Petición que formula el comercio de Córdoba

Una delegación de comerciantes de la ciudad de Córdoba se han trasladado a la capital federal a fin de gestionar de los poderes públicos la prolongación de la red férrea de los ferrocarriles del Estado desde esta provincia a aquélla.

Solicitan la construcción de un ramal que una a Córdoba con la línea de Laguna Paiva a Deán Funes, estación La Puerta, unos 120 a 150 kilómetros de recorrido. A este fin han conferenciado con el ministro de Obras públicas de la nación y con el administrador general de dichos ferrocarriles. Se ha resuelto estudiar la petición para lo cual tendrá lugar una nueva conferencia dentro de breve.

—oo()oo—

Los técnicos industriales

DE ROSARIO

Nueva nota del ministro Salinas

«Los técnicos industriales de esta capital y de Rosario hace ya mucho tiempo que vienen efectuando diversas gestiones para obtener que la Municipalidad de Rosario, reconozca los títulos, permitiéndoles el trabajo como constructores o maestros de obras. Todo lo que han hecho hasta la fecha ha resultado inútil.

El gobernador Mosca no se ha preocupado de la cuestión, pero ha prometido a los técnicos, cosa que no ha cumplido. Es en vista de esta despreocupación que se dirigieron al ministro de Instrucción Pública de la nación hace más de mes y medio. El doctor Salinas se dirigió al gobernador Mosca interesándolo para la solución de este problema para aquel gremio. Así las gestiones, han solicitado del ministro no olvide esta petición. Y en la casa de gobierno se ha recibido otra nueva nota reiterando el pedido anterior.

Los profesionales piden se les permita construir edificios de un piso de alto, sótanos hasta tres metros y medio de profundidad y otras obras que les permita el departamento de obras públicas y geodesia de la provincia.

—oo()oo—

Formación del padrón electoral

A petición del ministerio del interior se remite una circular a todos los Jefes de Registro Civil

La Dirección General del Registro Civil, vista la petición formulada por el ministerio del interior, al gobernador de la provincia, a los efectos de la formación del padrón electoral nacional, ha dirigido la siguiente circular a todos los Jefes de Registro Civil.

Dice así:

Para su conocimiento, transcribo a continuación la nota recibida del Ministerio del Interior: "Buenos Aires, Junio 23 de 1922. A S. E. el señor gobernador de la provincia de Santa Fe. El poder ejecutivo nacional tiene el propósito de que la ley de formación del padrón electoral, sea cumplida estrictamente en todas sus partes, y con ese fin me permito molestar nuevamente la atención de V. E. — El artículo 8.o de la ley expresada establece que los Jefes de Registro Civil deben comunicar al Juez Federal del Distrito el fallecimiento de los varones mayores de 18 años. Ahora bien, como algunos Jueces Federales manifiestan que dichas oficinas son morosas y no cumplen con esa obligación que la ley les impone, este Ministerio, ha pensado, que mediante la buena voluntad y cooperación de V. E., podría llegarse a obtener un mejoramiento general en ese sentido, haciendo que dichas oficinas remitan al Ministerio del Interior, mensualmente, una copia de la comunicación que en cumplimiento del artículo citado hacen al Juez Federal del Distrito. Por el artículo 9.o de la misma ley, se establece que las autoridades que declaren algunas de las incapacidades que determina el artículo 2.o, inciso 3.o de la ley 8871, deben comunicarlas al Ministerio del Interior el cual las llevará inmediatamente a conocimiento de los Jueces Federales de los Distritos. Como estas prescripciones no han sido cumplidas con la eficacia deseada, me permito pedir a V. E. quiera recordar a los jueces y autoridades competentes de esa provincia, que deben comunicar a este Ministerio a medida que las incapacidades se producen, la nómina de los ciudadanos que deben ser excluídos del padrón, especificando el año de nacimiento, número de matrícula, nacionalidad y domicilio de los mismos. Sin otro motivo me complazco en saludar a V. E. con mi consideración distinguida. Firmado: FRANCISCO BEIRO".

En consecuencia se servirá dar estricto cumplimiento a lo solicitado por el señor Ministro del Interior y acusar recibo de la presente; haciéndole saber, a la vez, que los formularios para la confección de las mencionadas planillas, debe Vd. solicitarlos al Juzgado Federal respectivo.

Dios guarde a Vd.

—oo()oo—

El Concejo Deliberante

NO HA TRATADO AUN EL ASUNTO DEL MERCADO DE ABASTO

Desde hace tiempo se encuentra en el Concejo Deliberante una solicitud del directorio del Mercado de Abasto, solicitando autorización para su funcionamiento normal.

Tratándose de un asunto sencillo, con antecedentes claros y de una institución beneficiosa para los pequeños productores de verduras, frutas y otras especies, no es creíble que el Concejo necesite engolfarse en estudios trascendentales para resolver.

Precisamente dentro de ese cuerpo hay comerciantes, industriales y gente capaz de comprender la necesidad de dar estabilidad a ese nuevo establecimiento, para que se reafirme en la confianza pública y pueda desarrollar toda la acción benéfica que de él se espera.

Santa Fe necesitaba de un mercado de abasto proveedor y hoy al crearlo los productores, debiera ser la comuna quien más debiera interesarse por su buen funcionamiento.

Las obras buenas, como las de referencia, hay que estimularlas para bien de la ciudad, no obstaculizarlas.

—oo()oo—

New Style

A partir de hoy, la acreditada casa del señor Salvador Elías, inicia una notable rebaja de un veinticinco por ciento que comprenderá únicamente a los artículos de invierno.

El propósito del propietario del New Style, es en primer término, beneficiar a su clientela y al público en general con oferta tan ventajosa, y en segundo lugar se debe a no querer almacenar para el próximo invierno, ningún artículo de la presente estación.

Cuenta la casa con un excelente surtido en confecciones de invierno para hombres y niños, artículos todos de muy buena calidad, que su clientela podrá adquirir a bajos precios.

En la conveniencia del público está el aprovechar esta nueva oportunidad que le ofrece el New Style de hacer sus compras en condiciones sumamente ventajosas.

—xxx—

Los relojes públicos

Hemos recibido un impreso con el resumen de los gastos hechos para la colocación de los relojes que a iniciativa del señor Vittomoso, se instalaron en las plazas y en algunos edificios públicos de esta ciudad.

Según dicho resumen, lo recolectado asciende a $ 5.643.50, y los gastos, a $ 12.557.

UN BARRIO CERCADO POR LAS AGUAS

CARACTERISTICAS DE "EL CAMPITO" — EL IMPERIO DEL RIO Y LA ACTITUD DISPLICENTE DEL VECINDARIO

El barrio "El Campito" está semi-rodeado por las aguas del río Paraná.

Situado sobre la costa, en un paraje muy inundadizo, no le cabía otra suerte a raíz de la actual crecida. Las aguas, penetrando por el cabotaje han llegado ya hasta la calle San Luis y por el lado Sur se han volcado también sobre esa misma arteria, llegando a la altura de General López, y amenazando continuar su avance en dirección al Norte, por lo que, con un poco más que la creciente se acentúe, el típico barrio vendría a quedar cercado por las aguas, con un buen número de familias que se han refugiado en la zona del lugar.

Esquejo de "El Campito"

Ningún barrio hay en la ciudad que se asemeje como "El Campito" a las antiguas vecindades de familias criollas, dadas sus típicas moradas de carpas y ranchos diseminados en desorden, y en un amontonamiento laberíntico.

Las callejuelas del barrio son estrechas y en su mayoría antihigiénicas, siguiendo unas veces líneas onduladas y perdiéndose otras entre el montón de casuchas donde viven multitud de familias, pésimamente alojadas y en la mayor apretura. El cuadro sería acaso bello en otras condiciones, por ejemplo, si esos ranchitos tuvieran un poco más de estética y en ellos brillara la higiene, siempre tan necesaria para la salud.

Pero no es así. Las familias viven en su mayoría en un acentuado abandono, si bien caben raras excepciones. Se ven salir de esas chozas criaturas descalzas y hasta andrajosas, que piden al visitante "del centro", rodeándolo en tropel "cinco centavos para comprar pan", según dicen con voz lánguida y que inspira compasión.

Este es el barrio que está inundado, el barrio que, como la Cenicienta, sólo merece el desprecio de muchos, pero que para nosotros tiene el significado de una desdicha social, digna de la más inmediata reparación, que toca a las autoridades llevar a cabo, para que no sigamos presenciando ese cuadro de pobreza y de miserias morales, debido más que a la acción de una clase determinada, a la negligencia de los poderes públicos.

El imperio del río

Ante el imperio imponente del río, que ha cubierto una gran superficie de terreno en los alrededores de "El Campito", esas gentes no se muestran mayormente alarmadas y allá en lo alto del paraje, donde la tierra forma una loma, se han como atrincherado para resistir los embates del coloso.

Se diría que son insensibles al peligro.

Muchos han desalojado sus chozas cuando ya el agua había penetrado hasta el interior de ellas.

Luego vino el aluvión que arrasó los ranchos que aquéllas abandonaron.

En las calles

Los botes se internan hasta la pendiente de "El Campito" que da a la calle Moreno, donde las aguas se estrellan contra esa defensa y contra las altas veredas que circundan las casas vecinas situadas frente al barrio. Se han tendido algunas planchadas que permiten el acceso a los almacenes más cercanos. El tráfico de vehículos se encuentra definitivamente interrumpido en todo el radio del cabotaje y en parte de la calle Moreno. Sin embargo, se puede andar a pié por las estrechas aceras.

---

so permanecer extraño a ese trabajo al punto de que sólo dos meses después que la obra figuraba en el cartel se decidió a verla representada. Y antes de terminarse la representación abandonó la sala, para ir a reunirse con viejos amigos suyos en una cervecería del barrio de Saint-Denis. Extremadamente sensible, temió que sus vecinos de butaca se burlaran de él viéndole llorar...

"El amigo Fritz", produjo la bonita suma de cien mil francos de derechos de autor. Estimulado por esos beneficios, Chatrian vertió al teatro "Los Rantzau" y después "Madame Thérese". Sólo que había tomado un colaborador y quiso que la parte de éste la pagara de los beneficios de las representaciones, el bueno de Erckmann. Y sobrevino un pleito, lamentable, pleito que se encargó de complicar un secretario de Chatrian.

En 1890, el tribunal fallaba el pleito atribuyendo la paternidad exclusiva de todas las novelas y los cuentos que publicaron los colaboradores de 38 años, a Emilio Erckmann. Y Chatrian se vengó de su derrota acusando de prusiano a Erckmann, porque había permanecido en Phalsburgo y porque una de sus nietas se había casado con un médico militar alemán...

Chatrian murió ese mismo año 1890 y Erckmann en 1899. Sin reconciliarse ni volverse a ver jamás.

Prof. Salvador D. Mildi

Nos ha visitado el profesor Salvador D. Mildi, de la liga naturalista de Uncaresf y R. Argentina, que en jira de divulgación del "Método natural de educación física orgánica", ha visitado a la mayoría de las regiones de la Argentina.

Este propagandista infatigable tiene en venta un libro "La sabia naturaleza y su fuerza regeneradora", para demostrar como se cura y como se evita la enfermedad sin drogas ni operaciones.

La falta de espacio nos impide ser más extensos, seremos mañana.

Grandes en el destierro

Como vive el Ex-Kaiser

El ex-emperador Guillermo dedica su tiempo a hacer planes políticos y a los cultivos.

Por lo menos, así aseguran las versiones que circulan entre los habitantes bien informados de esta apacible aldea holandesa, los cuales deben buscar la sustancia de sus informaciones en los escasos fragmentos de habladurías y de noticias que trascienden al mundo exterior a través de las altas vallas de alambrados de púa que rodean a la Haus Doorn.

Los naturales dicen que la lista de huéspedes y visitantes del ex-soberano alemán demuestra en forma concluyente que pasa gran parte de su tiempo en calcular cómo podría ser restaurada una monarquía en el "Vaterland", aunque tal vez no se trate de la propia, sino de algún miembro de su familia.

Las personas que le visitan son de las que se conocen como "kaiser treu", es decir, fieles al antiguo régimen. Entre ellas está el grupo de los pangermanistas militaristas, los antiguos profesores que siguen predicando el kaiserismo y el pangermanismo en sus clases, y hombres de iglesia, que son los primeros y últimos adherentes al régimen del imperio.

Con ellos el ex-kaiser está siempre acaloradamente ocupado.

Su otro entretenimiento consiste en los cultivos.

De hecho se ha transformado en un "gentleman farmer" en los últimos meses.

Su anterior pasatiempo, consistente en aserrar leña, no ha sido abandonado, pero desde hace algún tiempo está manifestando mayor interés por la horticultura. Hizo construir detrás del Haus Doorn un edificio especial en el cual realiza experimentos acerca del cultivo de las flores y de las plantas. Y aseguran los rumores, que demuestra actividad para estas tareas y que ha venido desarrollando dos o tres nuevas variedades de flores.

El día del ex-kaiser se reparte generalmente del modo siguiente:

A las seis da un paseo por el Parque Haus Doorn.

A las nueve corta leña y trabaja en su jardín.

En seguida almuerza.

De 15 a 19 dedica su tiempo a escribir.

Su vida es comparativamente solitaria. Pero prácticamente nunca está solo, porque sus huéspedes habituales, antiguos militares, profesores y predicadores, acuden constantemente a presentarle sus respetos y conversar con él acerca de lo que puede hacer para lograr el retorno de "los buenos tiempos de antaño", según califican a la época de la monarquía.

Los habitantes de Doorn no creen que los planes del ex-kaiser estén destinados a dar fruto inmediato. Tampoco creen que, por vanidoso que sea, intente por ahora regresar a Alemania, en donde no se le quiere. Pero ven la costante afluencia de generales, almirantes y otros, que preparan las bases de una conspiración con el propósito de restaurar algún día el "hohenzollernismo" en Alemania.

Hojeando diarios y revistas

La electricidad atmosférica y una curiosa anécdota

Ocupándose de los fenómenos atmosféricos de los desiertos, la "Deutsche Revue" relata una curiosa anécdota de la que resulta la importancia de la carga eléctrica negativa de la atmósfera producida por un temporal en esas zonas.

El estudioso de electrotécnica, Werner von Siemens, que se ocupaba de la colocación de los cables eléctricos en el mar Rojo, un día quiso subir en compañía de sus ingenieros a la pirámide de Cheops. Mientras realizaba la ascensión, se desencadenó una furiosa tempestad de arena. Llegado a la cumbre von Siemens percibió un silbido singular: tendiendo el índice por encima de su cabeza, experimentó la sensación de un hormigueo en el mismo dedo y oyó un trueno prolongado.

Comprendió que se hallaba en presencia de un fenómeno eléctrico y como se encontraba provisto de una botella llena de licor con un corcho metálico, la envolvió en papel mojado y la transformó así en una botella de Leiden, haciéndola cargar fuertemente cuando la levantaba sobre su cabeza y provocando chispas.

Los árabes contemplaban con mucha desconfianza la botella de la que se desprendían centellas y a una señal determinada, los acompañantes de von Siemens fueron agarrados para ser arrastrados hacia abajo a viva fuerza.

Cuando el jeque se presentó a von Siemens para hacerle la misma imposición, éste, agarrándole la mano izquierda, levantó la botella y la bajó lentamente hacia la nariz de aquél. El electrotécnico recibió una fuerte sacudida y dedujo de ello que otra igual debía haber recibido el jeque que cayó al suelo sin decir palabra. Pero pronto se levantó y huyó gritando despavorido: "¡Brujería! ¡Brujería!".

El comisario de Matilde

Denuncia ante el ministerio de gobierno

La comisión de fomento de Matilde, departamento Las Colonias, en una nota que ha presentado al ministerio de gobierno, formula denuncias graves contra el comisario de dicha localidad.

Hace notar que la jefatura política de Esperanza no ha tomado en cuenta las quejas que se han formulado contra dicho empleado.

El ministerio respectivo mandará levantar un sumario para establecer la veracidad de las acusaciones.

LOTERIAS

POPULAR

En el sorteo verificado ayer por esta lotería, resultó favorecido con el premio mayor, el número 24.418.

UNIVERSITARIAS

Centro Estudiantes de Ingeniería Química

En su última sesión la C. D. ha resuelto solicitar de las autoridades de la Facultad:

Supresión de clasificación por puntos y establecer las siguientes calificaciones:

Aprobado y reprobado.

Que no se conceptúen como materias a efectos de exámen las "prácticas de laboratorio", debiendo el profesor expedir al alumno la boleta correspondiente sin cuyo requisito no podrá rendir exámen de la materia afín.

Fijar 3 fechas de exámenes: Marzo, Julio y Diciembre.

Las mesas que tomarán exámenes en Julio y Diciembre deberán constituirse 15 días después de terminadas las clases.

Entre los exámenes de cada materia de un mismo año, deberá mediar un intervalo de 3 días.

Se designó al señor Guillermo Berras, organizador de la revista que publicará este Centro.

Centro Estudiantes de Derecho

Convócase a los miembros de la C. D., del Centro E. de Derecho, a la reunión que se realizará hoy a las 19 horas, para tratar asuntos de importancia.

Segunda convocatoria. — Juan Carlos Rivera.

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

La conferencia de La Haya

Ha fracasado completamente -- La terminación de la conferencia peruana-chilena -- La moratoria pedida por Alemania -- La renuncia de Berenguer -- Otras noticias

HOLANDA

Fracasó la conferencia de La Haya

LA HAYA, julio 12. — La Conferencia Internacional Económica que se celebra en esta capital, ha fracasado no obstante los esfuerzos realizados por las diversas delegaciones conferenciantes.

La actitud rusa determinó el fracaso

LA HAYA, julio 12. — El presidente de la Conferencia que se celebra, anunció que debido a la actitud asumida por los rusos, era inútil que continuase la Conferencia, por lo cual la daba por terminada.

ESTADOS UNIDOS

Los trabajos de la Conferencia peruano-chilena

WASHINGTON, julio 12. — Las delegaciones chilena y peruana declararon que con toda seguridad la Conferencia terminará todos los trabajos que les incumben, en el día de mañana.

Expresan gran confianza en que sus respectivos gobiernos, no han de poner dificultades y que esperan ha de ser solucionado el pleito chileno-peruano.

FRANCIA

Alemania presenta su pedido de moratoria

PARIS, julio 12. — Los representantes de Alemania que se encuentran en ésta, han presentado oficialmente su pedido de moratoria por dos años, para cumplir con los pagos exigidos por los aliados, en concepto de reparaciones.

ALEMANIA

La captura de los asesinos del doctor Rathenau

BERLIN, julio 12. — Según informaciones periodísticas, los asesinos de Rathenau, aun no han podido ser capturados, no obstante estar sobre la pista.

Se dice que los asesinos se encuentran sin recursos y han mendigado por las aldeas y los campos que atraviesan y que se esconden durante el día para hacer [illegible] su camino de noche.

Es opinión general que los criminales serán detenidos en breve, siendo en extremo difícil eludir la acción de la policía.

Ocurre una explosión en Cuxhaven

BERLIN, julio 12. — En Cuxhaven, ha ocurrido una formidable explosión en un depósito de explosivos.

Tal fué la violencia, que los techos de las casas fueron arrancados, sabiéndose hasta ahora, que ha habido varios muertos y centenares de heridos. Los escombros que existen están siendo removidos, calculándose en varios millones, los daños causados.

El mariscal Ludendorff es detenido y puesto en libertad

BERLIN, julio 12. — El mariscal Ludendorff ha sido detenido por la policía, siendo libertado después de prestar declaración respecto de la organización llamada Cónsul, de la que forman parte numerosos monárquicos.

Las requisas de armas

BERLIN, julio 12. — La totalidad de las armas y municiones tomadas en las requisas operadas en Magdeburgo, alcanza a 1240 carabinas, 30 ametralladoras livianas y 20 pesadas.

Detención de militares

BERLIN, julio 12. — Se detuvo a un capitán de la armada y a un antiguo teniente coronel, en las casas de los cuales se encontraron municiones y equipos militares.

ESPAÑA

La renuncia del general Berenguer provoca comentarios

MADRID, julio 12. — La renuncia que ha presentado el general Berenguer absorve los comentarios del público de toda España, por creerse que dicha renuncia se relaciona con el informe, que acerca de las responsabilidades, había preparado el general Picaso. Muchos tienen la creencia de que al general Berenguer le alcanzan ciertas responsabilidades y que ésta ha sido la causa principal de su dimisión.

Por este motivo, se espera con sumo interés las declaraciones que formulara el general Berenguer, en el senado, acerca de su actuación desde el desastre de Annual.

El señor Sánchez Guerra, actual jefe del gabinete, ha manifestado ser verdad la presentación de la renuncia de Berenguer, pero ha tenido sumo cuidado en expresar si se le será aceptada o rechazada.

La catástrofe de Paredes

MADRID, julio 12. — Oficialmente se anuncia que los muertos habidos en la catástrofe de Paredes, alcanzan a treinta y los heridos a diez y nueve.

Los alumnos de la escuela de guerra

MADRID, julio 12. — Se asegura que el Consejo Supremo ha acordado reintegrar al ejército a los alumnos expulsados de la escuela de guerra.

Presupuesto aprobado

MADRID, julio 12. — En la sesión celebrada por el senado, se ha aprobado el presupuesto de Trabajo.

INGLATERRA

¿Será proclamada la república irlandesa?

DUBLIN, julio 12. — Circulan insistentemente los rumores que en breve será proclamada la república, en la ciudad de Cork, por los partidarios de Mr. De Valera.

Cork, ha sido siempre uno de los puntos fuertes de los republicanos, estando completamente dominada por estos.

Las fuerzas leales aun no han recibido órdenes para marchar sobre Cork, pero es indudable que éstas no tardarán en ser recibidas, si la proclamación de la república se efectúa, como está anunciado. El encuentro que se produciría, sería uno de los más fuertes y quizá, el más sangriento.

Los republicanos jugarían su última carta y para triunfar apelarían a todos los medios posibles. Por estos motivos, reina ansiedad en la población de esta capital.

La actividad de los rebeldes

LONDRES, julio 12. — Los rebeldes de Irlanda se llevaron al condado de Donegal, a numerosas jóvenes para destinarlas a la servidumbre.

Es posible que el gobierno de Dublin tome severas medidas para ponerlas en libertad.

Se rechaza un voto de censura al gobierno

LONDRES, julio 12. — Se rechazó el voto de censura al gobierno, pedido por la política desarrollada en Palestina y Mesopotamia, siendo ello resultado del discurso que Churchill pronunciara en los Comunes.

CHINA

Changtsolin reorganiza su ejército

PEKIN, julio 12. — El general Changtsolin reorganiza activamente su ejército para ejercer una completa fiscalización en la provincia de Manchuria de la cual es gobernador.

ITALIA

Regreso de Schanzer

ROMA, julio 12. — Ha regresado de Inglaterra, el ministro de Relaciones Exteriores, señor Schanzer.

Las recepciones al doctor Alvear

ROMA, julio 12. — Toda la prensa consagra páginas enteras al relato de los detalles de las recepciones entusiastas tributadas al doctor Alvear, comentando favorablemente la forma simpática de los discursos de ayer, en el banquete oficial, pronunciados por el rey y el doctor Alvear.

POLONIA

El general Leroud es condecorado

VARSOVIA, julio 12. — El general Leroud ha sido condecorado por el gobierno con el águila blanca.

La reorganización francesa del ejército polaco

VARSOVIA, julio 12. — El general Rausta, jefe del Estado Mayor letón, entrevistado después de su misión de estudio en Polonia, elogió la reorganización francesa del ejército polaco, por haberse obtenido resultados admirables.

CAPITAL FEDERAL

Protesta de los empleados nacionales — Probable fracaso de la sesión en senadores — El block radical y las comisiones investigadoras — Proyecto

BUENOS AIRES, julio 12. — Llegó el ministro de la intervención en San Juan, doctor Veronelli.

—El dramaturgo español señor Jacinto Benavente, visitó al ministro señor Pueyrredón, conversando de asuntos literarios.

—Partieron para Puerto Militar las fuerzas de marinería que tomaron parte en la parada militar del 9.

—Son generales y máximas las protestas entre los empleados públicos, por la tardanza en cobrar sus sueldos. Esto los coloca en una difícil situación, habiendo caído muchos de ellos en las garras de los usureros.

—Las escuelas complementarias que el Consejo Nacional de Educación ha creado recientemente, funcionan con una asistencia de 25.000 alumnos.

—El poder ejecutivo designará una comisión para proceder a la reforma de las ordenanzas de aduana y codificar las disposiciones que rigen en la materia.

—La grande de la provincia de Buenos Aires, cayó en el N.o 24418.

—Existe el propósito de enviar al acorazado Moreno para que asista a las fiestas del centenario del Brasil. Dicho acorazado iría acompañado por un buque auxiliar.

—La Sociedad de Beneficencia ha solicitado al señor juez en lo civil, la agregación de apellidos a varios miles de expósitos de los que se tienen datos originarios.

—Los ferrocarriles han aconsejado a los colonos de sus zonas de influencia, que intensifiquen el cultivo de trigo, pues nótase una gran escasez mundial de dicho cereal.

—El senador Gallo ha salido de Tucumán en viaje de regreso.

—Los senadores Linares, Patrón Costa, Vidal, Bullo, y Caballero, no han contestado a la citación telegráfica que les hizo el secretario de la cámara, creyéndose en consecuencia difícil la sesión de mañana.

—El presidente de la legislatura de la provincia de Santiago, informa que ha recibido la renuncia de la banca senatorial presentada por el doctor Gómez. Oportunamente convocará a la legislatura para tratarla.

—El block radical de diputados resolvió tomar parte en todas las comisiones investigadoras, para facilitar en esa forma el conocimiento de las denuncias.

—La comisión de poderes de la cámara de diputados, ha designado presidente al doctor Luis Roca y secretario al diputado Emparanza.

—Con motivo del centenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires, una delegación se entrevistó con el presidente Irigoyen, invitándolo a los festejos a realizarse el sábado de la presente semana. Este prometió asistir.

—El diputado Catalán ha presentado un proyecto por el cual todos los establecimientos industriales y rurales están obligados a proveer de agua potable a sus obreros.

El presupuesto para 1923 — Interpelaciones de los conservadores — La exposición de productos de lechería — Caviglia a Montevideo

BUENOS AIRES, julio 12. — Las subcomisiones de presupuesto de la cámara de diputados, han comenzado el estudio de los anexos para 1923.

—El block conservador se reunió bajo la presidencia del doctor Rodolfo Moreno (hijo), resolviendo formular una serie de interpelaciones al ejecutivo sobre el estado de la escuadra; el asunto del petróleo y los ferrocarriles del Estado.

—El doctor De Tomaso aceptó la defensa del empresario Da Rosa, formulando apelación de la condena.

—Melo ha enviado a los senadores ausentes, la resolución del senado reunido en minoría en la sesión última, reiterando la citación, para tratar los duodécimos.

—Con asistencia del ministro de agricultura, e intendente municipal, se inauguró la exposición de productos de lechería, hablando en dicho acto los expositores Luro y Brocca.

—Las ventas en la exposición de aves, conejos, y palomas se iniciaron con mucha firmeza.

—Zarpó el crucero Uruguay, llevando a bordo al general Caviglia, quien fué despedido en la dársena por el introductor de embajadores, ministro del Uruguay, secretario de guerra y personal de la legación.

—Varios diputados presentarán proyectos de reformas a la ley de quiebras, salvando las anomalías actuales.

Proyecto de locación de viviendas — Pro autonomía de la Pampa — Casos fatales de enfermedades infecto contagiosas — Varias

BUENOS AIRES, julio 12. — El doctor Cardarelli presentó su anunciado proyecto, fijando la locación de las viviendas hasta diciembre de 1925.

—El comité pro autonomía de la Pampa ha impreso un manifiesto para pedir a todos los habitantes de la Pampa, sin distinción de colores políticos, apoyen las gestiones de provincialización.

—Falleció la señora Agueda French de Rubio, nieta del prócer.

—El diputado Moreno ha presentado un proyecto de ley en el que se establece que el que tuviera el diploma de aviador otorgado por una institución aeronáutica y que hubiere cursado los grados de las escuelas primarias, tres meses antes de cumplir los 20 años, podrá optar al voluntariado de aspirante a oficial de reserva, haciendo cursos de perfeccionamiento.

—La memoria del departamento de policía para 1921, arroja una disminución en la delincuencia.

—En la presente semana se han producido 66 casos fatales de enfermedades infecto-contagiosas, existiendo aun en los hospitales, 5453 enfermos.

—El ministerio ha expresado al directorio de la Caja de Jubilaciones que la interpretación de la ley respectiva, se ha confiado a ella, siendo la justicia quien debe decidir en última instancia los conflictos que se produzcan.

—No ha cambiado la situación en el Paraguay, verificándose combates en Encarnación y Villa Rica.

El escalafón de los ferroviarios — Agasajos a Alvear — Proyecto de los diputados

BUENOS AIRES, julio 12. — En el ministerio de obras públicas se reunirán mañana los representantes de las empresas ferroviarias y delegados ferroviarios con el objeto de fijar el escalafón de oficiales, capataces, cambistas, camareros y señaleros. El resto del personal de tráfico deberá seguir en la misma situación hasta que se hagan las clasificaciones correspondientes.

—El ministerio de hacienda ha resuelto que las aduanas receptoras deberán medir las maderas importadas, según el sistema métrico decimal, sin perjuicio de establecer los desperdicios.

—Se ha intimado a la empresa del ferrocarril Central Argentino a que construya en el plazo de treinta días, bretes en la estación Las Parejas.

—Alvear envió un telegrama al doctor Pueyrredón, donde complacido le comunica la espléndida recepción que en su persona han hecho al país, el rey, gobierno y pueblo de Italia.

—Hállase en la orden del día de la cámara, una serie de proyectos reglamentando los juicios políticos, las incompatibilidades de los magistrados judiciales y reglamentando los honorarios de los escribanos.

—Maidana presentó un proyecto reglamentando las anotaciones de caducidades de las inhibiciones judiciales.

—Moreno ha reproducido su proyecto sobre identificación de las mercaderías nacionales.

El servicio telegráfico de Santa Fe — La sesión de hoy en diputados

BUENOS AIRES, julio 12. — El director de correos, acompañado del presidente de la Bolsa de Cereales de Santa Fe, conferenció con el ministro del Interior, gestionando la ampliación de telégrafos y teléfonos en Santa Fe.

—En la sesión de hoy, los diputados a moción de Gancedo, se pusieron de pie en homenaje al ex diputado Castaño, y a moción de Landaburu que hizo elogios de Güiraldes, también pusiéronse de pie. Fueron interponiéndose Alvarez, López, Frend y Patrón Costa. La comisión dice haber archivado una serie de juicios políticos, quedando en pie el juicio contra el juez de Santa Cruz, Ismael Viñas. Vergara, en su discurso, pidió el pronto despacho del proyecto de jubilación de empleados de comercio, industrias e intelectuales.

A indicación de Pinto, designóse una comisión de cinco diputados para estudiar las reformas al régimen municipal.

González Iramain formula nuevos cargos en la acusación del juez Marenco.

Se amplía la comisión para estudiar las reformas al régimen penal y carcelario.

Dióse licencia a los diputados Gutiérrez, Alvarado, Vocar. Fijan el 1.o de agosto para tratar la legislación agraria y ganadera. Mañana tratarán las reformas a la ley del trabajo de las mujeres y niños.

ROSARIO

En el Círculo Médico — Divorcio — Situación sanitaria del municipio — Varias

ROSARIO, julio 12. — En el Círculo Médico ha dado anoche una conferencia el eminente clínico alemán doctor Eduardo Theys, que ha llegado en el vapor Havenstein, como médico de la tripulación.

La disertación del doctor Theys versó sobre el tratamiento quirúrgico de la tuberculosis pulmonar.

Hizo una exposición notable, ilustrando su palabra con proyecciones luminosas.

—Patrocinada por el doctor Arturo Palacios, se ha presentado una dama al juez de primera instancia, doctor Street, entablando demanda de divorcio y separación de bienes.

Se trata de un matrimonio que tiene una sociedad conyugal con 4 millones de pesos.

—A pesar de que el sábado no se declaró la huelga de obreros municipales, el conflicto no se considera fracasado como se aseguró.

Se nota un manifiesto malestar entre esos obreros.

—Todavía no ha terminado el arreglo de las líneas telegráficas destruídas por el temporal, pero sin embargo, los servicios se realizan con regularidad entre Buenos Aires y Rosario.

—Declaran algunos médicos que la situación sanitaria del municipio no es del todo satisfactoria.

Se han producido varios casos de escarlatina y grippe, cuyo desarrollo se había estancado.

—El juez de primera instancia, doctor Siburu, ha revocado una sentencia dictada por el juez de paz doctor Oscar López, no haciendo lugar a un desalojo por mejoras.

METEOROLOGIA

La Oficina Meteorológica Nacional anuncia como tiempo probable para hoy:

Bueno, con poco cambio de temperatura.